

GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 074-2020 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS D. LEG. 1057

I. GENERALIDADES.

La Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Tacna - MPT., invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N°1057 y D.S. N°075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D.S. N°065-2011-PCM.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnanlos requisitos y/o perfil de acuerdo on los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

PEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

RENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA

070001 (04CAS) "Gerencia de transporte y seguridad ciudadana"

Referencia: INFORME Nº 21-2020-GTySC/MPT

MEMORANDO № 0375-2020-GPPyCT-MPT.

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA.

SERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.

SASE LEGAL.

- .1 Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley Nº 27972.
- 2 Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- .4.3 Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios
- 1.4.4 Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios.,
- 1.4.5 Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo №065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE
- 1.4.7 Lev de Nepotismo Nº26771 y su Reglamento.
- £4.8 Ley N°27050 Ley de la Persona con Discapacidad modificada por LeyN°28164.
- 1.4.9 Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido creado por DS.№089-2006-PCM.
- 1.4.10 Resolución de Alcaldía №63-19 Aprobación de escala remunerativa del personal con cargo a C.A.S.
- 1.4.11 Ley №27815, Código de Ética de la Función Pública.
- 1.4.12 Ley N°27444, del Procedimiento Administrativo General.
- 1.4.13 Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- 1.4.14 Decreto Supremo Nº 003-2018-TR sobre disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- 1.4.15 Resolución de Alcaldía Nº 0136-19 Conformación de comisión especial de selección de personal para C.A.S.
- 1.4.16 Resolución de Alcaldía № 0947-19-MPT Aprobación de escala remunerativa para obreros contratados temporalmente bajo el régimen laboral del D. Leg. 1057-CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO.

CANT.	NIVEL	REQUISITOS Y SERVICIO A REALIZAR	
01	ANALISTA "A"	 REQUISITOS: Título profesional universitario en Derecho, Administración y/o afines, colegiado y habilitado. Experiencia general mínima de un (2) años, Experiencia especifica mínima para el puesto de 1 año, ejecutando labores relacionadas a la materia Tener conocimiento de normas y disposiciones relacionados al transporte público, mercados y Seguridad Ciudadana, Capacitación de Ofimática nivel básico, FUNCIONES A REALIZAR: Responsable del apoyo en el proceso de desarrollo de los programas de la gerencia, Elaborar y presentar de forma coordinada el informe técnico de cumplimiento de metas, Cumple y hace cumplir las disposiciones programas para realizar el trabajo, Instruir y orientar al personal de la Gerencia y sus dependencias, Programar reuniones técnicas con las sub gerencias, 	
01	ANALISTA "B"	REQUISITOS: • Título profesional universitario en Derecho, Administración y/o afines, colegiado y	



GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS



		70	Tener conocimiento de normas y disposiciones relacionados al transporte público,				
		*	mercados y Seguridad Ciudadana,				
			Capacitación de Ofimática nivel básico,				
			FUNCIONES A REALIZAR:				
			Responsable del área legal de la Gerencia,				
			Elaborar y presentar informes legales,				
			Cumple y hace cumplir las disposiciones programas para realizar el trabajo,				
PROVAV			• Supervisar e instruir al personal de la Gerencia y sus dependencias sobre funciones y				
S 2 3			normas emitidas por el gobierno central y gobierno local.				
			REQUISITOS:				
R. CHOOUE			Título de Instituto Técnico superior (6 semestres académicos como mínimo) en				
G. MUNICIPAL	<i>"</i>		administración, Ingeniería, Contabilidad y/o a fines.				
1 44	1		Experiencia laboral general mínima de 1 año.				
			Experiencia específica laboral mínima para el puesto 6 meses en el sector público.				
2000			Conocimiento en ofimática básica				
10 G		APOYO	<u>FUNCIONES A REALIZAR</u> :				
	PAI	ADMINISTRATIVO	Dirigir la ejecución de los servicios diseñados para el funcionamiento de la Gerencia,				
d	D. I	TECNICO	Responsable del apoyo en el proceso de desarrollo de los programas de la gerencia				
GERENTE DE ABRINIST ANDRON	Z/	500 (100 to 100	• Formular los documentos relacionados a las actividades (POI, SIGAM, CEPLAN, entre				
20 1 ME	//		otros),				
			Elaborar y presentar de forma coordinada el informe técnico de cumplimiento de metas,				
PROVING			Cumple y hace cumplir las disposiciones programas para realizar el trabajo,				
SAU CO	1		Elaboración de cuadros de necesidades de la Gerencia,				
E 17	SA SA		• Coordinar con las sub gerencias las diversas actividades con la finalidad de				
O V	TAC		cumplir las metas.				
A JARRO E JARRO E GISC		APOYO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REQUISITOS:				
0130			Estudios técnicos no concluidos,				
			Experiencia laboral general mínima de 3 meses,				
			Conocimiento en ofimática básica				
SOUND SALS WILLIAM	01		FUNCIONES A REALIZAR:				
3,84		2	Recepción y distribución de documentos de las sub gerencias a nuestro cargo				
	in the second		Repepcionar y registrar los documentos de la gerencia				
3 CONES]]		Redacción y emisión de documentos de gestión de la Gerencia				
C. GEROS HUMANO	1		Otras funciones inherentes al cargo				
P. C. C.	CONDI	CIONES ESENCIAL	ES DEL CONTRATO				
III. GOIDIGIGIBS ESERGIBLE DEL GOITAGE							

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES		DETALLE		
Lugar de prestación del servicio		GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA		
Duración del contrato		Inicio: 01/04/2020	Término: 30/04/2020	
Remuneración mensual: ANALISTA		(dos mil ochocientos soles)	S/.2,800.00	
	APOYO AD	MINISTRATIVO TECNICO (Un mil seiscientos soles)	S/.1,600.00	
	APOYO AU	XILIAR ADMINISTRATIVO (Un mil trescientos soles)	S/.1,300.00	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO IV.

	The latest the second s	TAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	
	Apro	02/03/20		
		CONVOCATORIA		
1	Registro y difusión en el aplica Ministerio de Trabajo y Promo	Del 06/03/20 al 19/03/20		
2	Publicación de la convocatoria Tacna	Del 13/03/20 al 19/03/20		
3	Presentación Currículum Vitae Provincial de Tacna.	20/03/20 Hora: de 8:00 a 14:30		
	AND THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.	SELECCIÓN		
4	Evaluación de la hoja de vida y	23/03/20		
5	Entrevista personal: Lugar:	24/03/20 Hora: 10:00Hrs.		
6	Publicación de resultado final.	25/03/20		
2007	COLOR DO CAMBOO DAM	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	2. 多可能可以分析。2. 15 (2. 15) Extend (2. 15)	
7	Suscripción del Contrato	Hasta 5 días hábiles después del día siguiente de la publicación de resultados		
8	Registro del contrato	Dentro de los 5 días hábiles después de la suscripción del contrato		



GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS



v. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida.

La información consignada en el Curriculum Vitae Documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, deberá detallar obligatoriamente su número de teléfono móvil y su correo electrónico.

2. De la presentación de las Declaraciones Juradas.

Todo participante al proceso de convocatoria deberá presentar Declaraciones Juradas:

Antecedentes Penales y Policiales, Buena Salud, Nepotismo, Percibe Doble Remuneración del Estado, según LEY Nº28175, copia de la ficha de registro RUC, y Constancia de AFP si lo tuviera.

Nota Importante:

- 1.La presentación (Curriculum Vitae) será hasta la fecha que indica la convocatoria, de lo contrario no ingresará a concurso.
- 2.Descargue Solicitud y Declaración Jurada en el portal de la MPT (www.munitacna.gob.pe/convoca).
- 3.Los postulantes que no resulten ganadores tendrán 05 días hábiles después de la publicación de resultados para recoger sus expedientes (File Personal) en la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos desde 08:00Hrs. hasta las 14:00Hrs.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog. Carlos Alberto Cano Llangui GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS MUMANOS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA GERENCIA DE TRANSPORTE / SEGURIDAD CIUDADANA

Abog. Edilberto Jarro Sacari

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

C. Xavier D. Flores Perez GERENTE DE ADMINISTRACION MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

LIC. ADM. ROGER E/CHOQUE SALCEDO GERENTE MUNICIPAL